

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN



**ACUSE**

MÉXICO, D.F. A 14 DE OCTUBRE DEL 2015  
UE/1788/2015

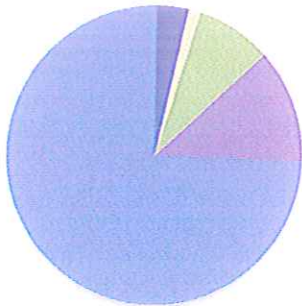
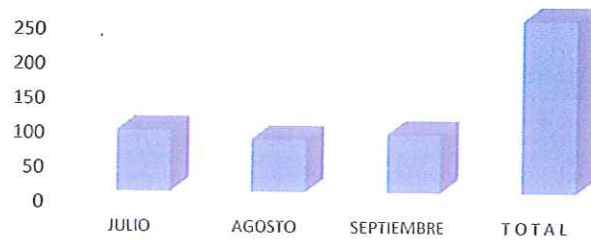
Asunto: Informe de las actividades de la Unidad de Enlace en el Tercer Trimestre del 2015

LIC. MARIO MARQUEZ ALBO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE

Plasmado en este documento encontrara en cifras, gráficas y comentarios correspondientes al cumplimiento de las funciones, deberes y actividades de la Unidad de Enlace *logradas en el tercer trimestre del 2015.*

1.- En la tabla y gráfica plasmadas seguidamente se aprecia el Número de Solicitudes recibidas por mes durante el tercer trimestre del 2015, también destaco algunos conceptos respecto al tema, mismos que enuncio:

SOLICITUDES RECIBIDAS TERCER TRIMESTRE DEL 2015	
JULIO	89
AGOSTO	76
SEPTIEMBRE	84
TOTAL	249

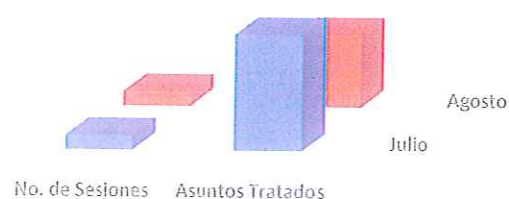


- Idénticas
- No competencia
- En tramite
- Desechadas
- Datos Personales

CONCEPTO	NÚMERO
Idénticas	5
No competencia	2
En tramite	12
Desechadas	18
Datos Personales	108

2.-Por lo que hace a los componentes del rubro denominado *Actividad del Comité de Información* expongo lo siguiente:

ACTIVIDADES CI		
	No. de Sesiones	Asuntos Tratados
Julio	1	8
Agosto	1	5



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

15 OCT. 2015

EN EL INCMNSZ

Vasco de Quiroga No. 15  
Colonia Sección XVI  
Delegación Tlalpan  
México, D. F. 14000  
Tel. (52)54870900  
www.incmnsz.mx

1609



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

3.- Respecto a las *Actividades relativas al Acceso a la Información y la Transparencia* llevadas al cabo por esta Unidad, comento:

- Se logró la captura y por lo tanto la inclusión en el sistema determinado para tales efectos denominado Sistema de Índices de Expedientes Reservados, hábil para el primer semestre del 2015, en ningún caso fue requerida la ampliación del plazo de reserva.
- Junto con el Departamento de Laboratorio Central se elaboró un documento que dará noticia específica a los pacientes a los que soliciten y requieran la transmisión de los resultados de laboratorio de manera electrónica, se cumplió con la obligación de determinada para el Sistema Persona correspondiente al primer semestre de 2015 indicando que en tal periodo no hubo cambio en el sistema que nos referimos.
- Se formularon las frases "Tu eres parte de la Transparencia, ¡Hazla Fácil!", "El acceso la información, con tu ayuda es más sencillo ¡Colabora!" y Quieres ser un excelente servidor público, una forma simple es conservando los documentos que lo comprueban. No declares Inexistencia de la Información, estas se publicaran en medios electrónicos y físicos al interior y exterior de este Instituto.
- En la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información, se propuso un proceso que de ser efectivo dará agilidad al acceso a datos personales, en específico a las que corresponden al expediente clínico, en virtud de que tal obligación se encuentra enmarcada como un derecho humano y se encuentra garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se reformulo el contenido del oficio a través del cual de manera general se retrasmiten las solicitudes de información al interior de este Instituto con la intención de hacer más simple y rápido el acceso a la información.
- Se ha cumplido con lo dispuesto en la fracción I del artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es decir se ha actualizado en tiempo y forma el contenido de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia POT.
- Se determinó un nuevo tema denominado Estudios y Resultados de Laboratorio en el INCMNSZ, para el apartado de Transparencia Focalizada y contiene elementos varios que permiten al que lo consulta, tener certeza y tranquilidad sobre el uso, tratamiento y transmisión de este tipo de datos.
- En los tres meses correspondientes se publicó información relativa a la situación financiera de este Instituto, así mismo a la compra real de medicamentos de manera proactiva en el Portal de Obligaciones de Transparencia POT.
- Se ha cumplido con lo dispuesto en la Guía de Acciones de Transparencia 2015 efectivo para las Actividades independientes y generales, lo que implica la alineación con lo dispuesto en los Criterios para la Homologación de la Sección Transparencia de los Portales Institucionales en Internet 2015, se satisfizo el tercer momento de la actividad numero 8 a los que se refiere la antes señalada Guía.
- Se envió en tiempo y forma el anexo correspondiente a las actividades generales números 5 y 6 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, las cuales se encuentran correlacionadas con la actividad número 1 de esa misma Guía.
- El que suscribe asistió a los dos cursos de capacitación impartidos por el INAI y la UNAM respecto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS AUGUSTO SÁNCHEZ MORALES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

C.C.P. MAO. CECILIA GONZÁLEZ FLORES - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO